

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór.

CRÓNICA.

Noticias estrangeras.

Paris 13 de octubre.

Escriben de Paris con fecha del 11 á la Independencia belga:

«Con motivo de la fiesta de S. M. la Reina Isabel que cumplia ayer 26 años, hubo á las dos grande recepcion de gala en la embajada de España. A las siete hubo una comida oficial, á la que asistieron S. A. R. el principe de Baviera con su séquito español y bábaro; los emdajadores de Francia y de Inglaterra en Madrid, el duque de Osuna y otros personajes. En la fachada del palacio, que estaba iluminada, brillaban los escudos de armas de España. La señora del general Serrano, que se ha hecho ya muy notable en la sociedad de Paris por su belleza, hizo los honores de esta fiesta con la mayor afabilidad y la mas completa distincion.»

San Petersburgo 5 de octubre. —La carta por la que el Emperador de Rusia ha conferido la orden de San Andres al conde de Morny está concebida en estos términos:

«Como prueba de mi benevolencia particular hacia vos y en consideracion á las relaciones amistosas tan felizmente restablecidas entre la Rusia y la Francia, os he nombrado, el dia de mi solemne coronacion, caballero de la orden de San Andres, cuyas insignias os envío adjuntas.—Alejandro.»

El Emperador ha conferido á M. Alejandro de Humboldt la cruz de la orden de Alejandro Newski. La cuestion de Nápoles absorve completamente la atencion de los periódicos y del público de San Petersburgo, sobre todo desde que se sabe que el Emperador de Rusia ha tomado hasta cierto punto el partido del Rey de Nápoles. Créese sin embargo que esta cuestion no traerá complicaciones para la Rusia.

El cólera ha aumentado de intensidad de algunos dias á esta parte en San Petersburgo.

Moscou 29 de setiembre. —El baile dado anoche por el emibajador de Francia, conde de Morny, ha sido brillante, y puede decirse sin temor de padecer equivocacion que ha sido la fiesta mas espléndida y la que mas ha gustado de cuantas se han dado en celebridad de la coronacion. Las habitaciones estaban admirablemente adornadas. En la grande escalera que conducia á la sala de baile habia una larga fila de criados llevando la rica y magnífica librea blanca y azul del embajador de Francia, y estaba tan magnificamete iluminada como el resto del palacio. La reunion era mas numerosa que en ninguno de los bailes dados por los otros estrangeros; parecia que la nobleza rusa se habia dado el santo y seña para asistir en masa al baile de M. Morny.

La familia imperial, que es aficionada á la danza, ha parecido haberse divertido mucho en este baile. A su entrada en él fué recibida por el conde de Morny y por la baronesa de Seebach, que hacia los honores de la casa. El Emperador y la Emperatriz, el gran duque Constantino y su esposa se marcharon despues de la cena; pero los demas grandes duques y gran duquesas volvieron á la sala de baile, y á las tres de la mañana los salones estaban aun muy poblados y las danzas muy animadas.

Las noticias traídas hoy por los periódicos alemanes sobre la cuestion de Nápoles no confirman la esperanza que se habia concedido estos últimos dias de una solucion pacífica. El Diario aleman de Francoft afirma que carecen de todo fundamento los recientes rumores en que se indicaba que las potencias occidentales habian renunciado al envío de sus escuadras al golfo de Nápoles. Segun las últimas noticias que este periódico ha recibido de la capital de las Dos Sicilias, no debia esperarse que el Rey Fernando hiciera concesion

alguna. Lejos de esto, parece que este príncipe persiste en su negativa con obstinacion tal que M. de Hubner se vió imposibilitado de proponerle, ni siquiera oficiosamente, la mediacion del gabinete austriaco. En su consecuencia, el mismo periódico considera la partida de las escuadras combinadas como una simple cuestion de tiempo y de oportunidad. Otro periódico alemán anuncia positivamente que los gabinetes de Paris y Lóndres están ahora de acuerdo sobre las medidas que deberán adoptarse en el caso en que queden sin resultado los pasos dados por el Austria en Nápoles. Estas medidas están casi conformes con las miras de Inglaterra.

El Diario de Francoft manifiesta ademas que el conde de Walewski acaba de dirigir á todos los agentes diplomáticos de Francia una circular en contestacion á la del príncipe Gortschakoff. Nada mas se sabe sobre el contenido de este documento, sino que el ministro frances se dedica exclusivamente á justificar la conducta de la Francia y de la Inglaterra, y á demostrar que nada tiene esta de contrario con los tratados existentes y con el derecho público de Europa.

Seccion agrícola.

DEL BUEN EMPLEO DE LOS CAPITALES

EN LA AGRICULTURA.

Manifestamos la predileccion con que se trata y mira hoy dia en Europa cuanto tiene relacion con la Agricultura: circunscribiendo la cuestion á España, espondremos en el presente varias pruebas de que en ella la aficion á los intereses rurales va siendo cada dia mas viva y pronunciada, bien que faltan casi por completo el tino y la buena direccion en las empresas agrícolas y pecuarias.

No hace mucho tiempo que los mas opulentos capitalistas no invertian su dinero sino en contratar con el gobierno y en préstamos al mismo para que pudiese conllevar sus grandes y perentorios compromisos; producia esta inversion una ganancia pingüe y segura, y les daba ademas cierta influencia política que entre nosotros suele ser demasiado apetecida, y era natural que no pensasen en acometer otra clase de empresas, de cierto mas beneficiosas al pais, mas para ellos de éxito menos cierto. Los propietarios, por su parte, disgustados de lo precario é inseguro de las situaciones que desde hace bastantes años se vienen sucediendo y temerosos de un porvenir que casi siempre se les presentaba sombrío, ocultaban sus ahorros para poder hacer frente á las desgraciadas eventualidades que sobreviniesen. Para ocuparse de las mejoras agrícolas, es necesario no vivir sobresaltado é inseguro. Pero concluye la guerra, el tesoro público se desahoga, renace por motivos que no es del caso enumerar la esperanza de tiempos mas bonancibles, publicase la ley de desamortizacion, y de pronto cuantos disponen de algunos fondos, sea en grande ó pequeña escala, acuden á las subastas de las fincas rústicas, pujan sin medida, y las hacen subir á un precio fabuloso. Apoderase de todos una especie de frenesi por ser propietario terrateniente, y actualmente estamos presenciando el raro fenómeno de que suba la demanda segun crece la mercancia y de que el valor de esta se eleva sin cesar no obstante su acumulacion en el mercado.

Este hecho notable é importantísimo prueba dos cosas á nuestros ojos: 1.ª que comprenden las gentes mas aun que por razon por instinto las ventajas de la propiedad rural, 2.ª que en España donde tan poco adelantado se halla el cultivo, donde puede decir-

se que la explotacion agraria esta virgen, no hay empresa de mas seguro resultado que la que tenga por objeto la producción agrícola.

Es, pues, general el deseo de hacerse propietario terrateniente, puesto, que con tantos esfuerzos y sacrificios procuran todos conseguirlo; es tambien indudable que la aficion á la agricultura se pronuncia cada vez con mas energia; pero ahora bien, ¿hasta esto, por muy laudable que sea, para poder decir que ha dado España, respecto del cultivo, un paso en la via del progreso?

No, sin duda, y por desgracia se advierte que la mayoría de las gentes, satisfecha con poseer un pedazo de tierra ó con aumentar con algunas fincas las heredades de sus abuelos, apenas piensan en ser propietario como debiera, compra y no mejora; busca la riqueza que consiste en la estencion y no la que estriba en los valores. Esto no es razonable; la utilidad particular y el bien del pais exigen de consuno que se atienda un poco mas á la reforma, que cada cual procure aumentar la produccion no solo ensanchando los límites de sus haciendas, sino sacando al suelo debido y que sea posible, á fin de que su virtud productora no sea perdida, sino que al contrario remunerere con superabundancia el trabajo que en cultivarlo invierta el hombre.

Aplicando un aforismo económico á la cuestion que nos ocupa, diremos que no basta al propietario, como empresario, invertir un gran caudal, sino distribuirlo con tino y discernimiento; de esto depende esencialmente el buen éxito de las empresas, y sobre todo de las agrícolas. En agricultura la ganancia se consigue menos comprando mucho, que cultivando bien; así se ve con frecuencia que una suma proporcionalmente pequeña, bien empleada, basta para hacer pingüemente redituables terrenos inmensos de gran valor intrínseco, pero esterilizados por su estado yermo ó por haber escaseado, por un espíritu de conomia mal entendido, los caudales necesarios para removerlos. La construccion de una noria ó de un pozo artesiano, el abrir una zanja de desagüe en una cañada pantanosa la compra de un buen semental, etc., son obras que representan capitales que no hay labrador mediano que no pueda adelantar, con los cuales suelen aumentarse los productos de otras fincas, en una cantidad representativa de un capital que casi de seguro excederia á las facultades pecuniarias del que hizo las obras y aprovechó sus enormes rendimientos.

En otro artículo espondremos la mejor manera de emplear los caudales en agricultura, para que la produccion se eleve á la cifra mas alta posible; despues de lo dicho solo nos resta hoy indicar, que la base de toda empresa rural bien dirigida es establecer una proporcion conveniente entre la riqueza mueble y la inmueble; es acomodar el cultivo á la estencion de la hacienda; es no escasear el capital para las mejoras, despues de haberlo prodigado para las adquisiciones.

En Inglaterra, que es el pais mejor cultivado, y proporcionalmente el mas productivo, la riqueza mueble, considerando tal la ganaderia, guarda con la inmueble la proporcion de 20 á 100; el trabajo de explotacion, reducido á capital, es anualmente á la suma de ambas riquezas como 10 á 100. En España, contándose los terrenos de huerta puede calcular, es aproximadamente que la riqueza mueble es á la inmueble como 1 á 100, y el capital representativo del trabajo á la suma total de la riqueza como 1 es á 1,000. ¿Cuál es el resultado de estos guarismos? Que el rendimiento de una fanega de tierra en Inglaterra es al de igual estencion en Espa-

na como 20 á 1, que la cualidad de propietario es allí infinitamente mas ventajosa, y que alimentada la industria con la inmensa producción territorial, y ocupada una poblacion crecidísima en las artes y en los oficios rurales, el país tiene la influencia y el poder que todos saben, y un aspecto de holgura, de bienestar y grandeza, de que no se puede formar una idea quien no haya recorrido sus riquísimos y deliciosos condados.

CORREO DE HOY.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad á las siete de la mañana, procedente de Barcelona, en 13 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 44 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan hasta al mismo dia 18 de que ya teniamos noticias ayer por conducto del correo de Valencia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de octubre.

Dice el *Diario Español*:

Ayer se ha encargado de la subsecretaría del ministro de Gracia y Justicia el señor D. Fernando Alvarez. En esta secretaría se han presentado cuatro dimisiones: la del subsecretario, señor D. Pascual Bayarri, la del señor Camero, oficial del ministerio; y las de los auxiliares Espinosa y Santin de Quevedo.

Parece que ha sido nombrando capitán general de Valencia el señor general Villalonga. El señor general La Rocha ha salido antes de anoche para encargarse del mando de Cataluña en reemplazo del señor Zapatero.

El señor marques de Armendariz ha sido nombrado intendente de la Real casa y patrimonio en reemplazo del Sr. D. Marín de los Heros, cuya dimision ha sido aceptada.

En el ministerio de Estado parece no se han presentado mas dimisiones que la del señor Rascon.

Ha sido nombrado embajador de España en Paris el señor duque de Rivas.

Dice la *España*:

Desde ayer á las dos de la tarde comenzaron á circular vagamente rumores de crisis ministerial, y tanto se generalizaron por la noche, que no se hablaba de otra cosa en los cafés, teatros, y demas parages públicos. Horas después de correr estas voces, los ministros estaban en sus respectivas secretarías ocupados en el despacho de los negocios. Creíase generalmente que los tales rumores habian sido puestos en circulacion por algun atrevido especulador de bolsa, y según parece no le salió del todo errada la cuenta.

Ciertas jugadas de bolsa son muy comprensibles en ciertos tiempos, pero la de ayer parece no fue mas que el principio de un gran juego en que la bolsa ocupa únicamente un papel secundario.

Dice la *Iberia*:

Tambien han hecho dimision el Sr. D. José Galvez Canero, fiscal del supremo tribunal de guerra y marina.

El Sr. D. Luis María Pastor ministro que ha sido de Hacienda, se encuentra gravemente enfermo.

El Sr. Ulloa ha presentado su dimision.

Ya se designa por algunos periódicos para subsecretario del ministerio de Ultramar, aun no creado, al Sr. D. José Antonio Olañeta.

Idem 16.

La pasada situacion, comprendiendo la injusticia de prolongar el destierro del señor don Luis Gonzalez Bravo, le ofreció el puesto de representante de S. M. en Washington. Este distinguido hombre publico, desechando mezquinas ofertas incompatibles con su forzosa permanencia en el destierro, contestó rechazando abiertamente la lisonjera posición que se le ofrecia, concluyendo por reclamar sus pasaportes para regresar á España, petición que el gabinete O'Donnell-Rosas tuvo por conveniente negarle por causas para nosotros incomprensibles.

La Reina ha tenido á bien conceder el *Regium aequum* á don Ignacio Baner y á don Francisco de Paula Mellado, nombrando cónsules generales en esta corte de las ciudades anseáticas de Bremen y Lubeck el primero, y del Estado de Buenos-Aires el segundo; á don Nicolás Soraluea, cónsul de este último Estado en San Sebastian y Pasajes; á don José Camilo Rius, cónsul del Uruguay en Tarragona; á don Ale-

jandro Mellinet, cónsul de Francia en Sevilla, y á don Enrique Vollmer y á don A. J. de Vila, vice-cónsules de Prusia y de Bélgica en Barcelona y en la Coruña.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á don José Joaquin Batllé á don Ramualdo Perez para ejercer los vicecónsules de la Gran-Bretaña en Motril y en Torreveja; á don Anontio Manuel Tellechea, el de Francia en Huelva, y á don José Maria Lopez de Escala, el de Suecia y Noruega en Sevilla.

Mal puede haber hecho renunciar de su cargo de director de caballería el marques de la Pezuela, como ha dicho algun periódico, cuando ayer noche 15 del actual no habia recibido la real orden de su nombramiento. Es pues, falsa semejante renuncia oficial; y lo que confidencialmente se haya podido decir respecto á ella, sabemos por buen origen que debe de proceder de la delicadeza y pundonor del digno general Pezuela, pendiente en la actualidad del juicio de recidencia por su gobierno en la isla de Cuba, y de la tercera solicitud que en súplica de su separacion del servicio tiene en poder del gobierno.

Ya se halla en esta corte, procedente de Trinidad de Cuba, donde ha desempeñado el gobierno político militar, el coronel de caballería don José Luis Riquelme.

El conde de Lucena ha tomado habilitacion en la calle de Atocha. Esto indica que no marchará tan pronto al extranjero como algunos periódicos han indicado.

El señor don Manuel Beltran de Lis ha vuelto á marchar á Segovia, de donde habia venido con motivo de la enfermedad de su padre.

Ha llegado á Madrid el brigadier don Sebastian Carlos Ortega, de regreso de su viaje al extranjero.

En Granada se ha descubierto una terrible conspiracion de los presos de la cárcel, cuyo objeto era matar al alcalde y dispersarse por la provincia.

En la provincia de Pontevedra empieza el cólera á propagarse por algunos pueblos de los distritos de Redondela y Puentealdelas; pero las invasiones no son muchas ni graves.

Idem 17.

Por real orden del 7 del corriente se ha dispuesto que siempre que los facultativos destinados á cuerpos soliciten licencia temporal, deberá unir á sus instancias una certificacion del coronel ó primer jefe del cuerpo en que sirvan, en que estos manifiesten si por su parte encuentran ó no dificultad en que se les conceda las que pidan.

Se ha espedido una real orden aclaratoria al real decreto de 14 de julio de este año, en la cual se resuelve que pueden usar las cruces de la orden de San Fernando, el intendente general militar, los intendentes de ejército y division y todos los demas jefes y oficiales del cuerpo.

El duque de Ahumada, inspector de la Guardia civil, ha pasado una circular á los comandantes de dicho cuerpo, dándoles las gracias por su buen comportamiento durante el tiempo que ha estado separado del mando general de la guardia, y concluye asegurándoles que hará cuantos esfuerzos sean necesarios para que la consignacion de acuartelamiento se pague con toda exactitud, porque aproximándose el invierno, exige que así se haga para evitar el decaimiento de las casetas en los caminos reales.

Cuanto se diga sobre nombramientos debe tenerse por prematuro é infundado. Ocupado el gobierno en la resolucion de las grandes cuestiones políticas del momento, en casi todos los ministerios se prescinde ahora de los asuntos personales para llevar la vista á mas altas regiones.

Anteayer se presentó en audiencia particular el Excelentísimo Sr. conde de la Puebla del Maestre para darle cuenta de la comision régia que habia llevado á Tarragona al ser encargado de representar á S. M. en la ceremonia de la traslacion de las cenizas del rey D. Jaime I al mansoleo que se le ha erigido en aquella catedral. El señor conde de la Puebla presentó además S. M. la historia del rey D. Jaime escrita por él mismo y traducida del lemosin, y una memoria del ayuntamiento de Tarragona, en que solicita de la munificencia de S. M. los recursos necesarios para erigir otro monumento donde se trasladen desde Poblet los restos de la familia real de Aragon, que aun se malguardan en dicho monasterio.

El señor don Antonio Mendez Vigo, gobernador de Valladolid, ha enviado por el telégrafo su dimision.

No es cierto como se ha dicho que el general Dulce haya dejado la corte.

Ya se encuentran en sus respectivas capitales la mayor parte de los cupos con que cada provincia ha contribuido á la formacion de los 18 batallones de provinciales llamados á las armas.

Dice *La España* que el señor Pacheco ha enviado por

el telégrafo la dimision del cargo de ministro plenipotenciario en Lóndres que se halla desempeñando.

Dice *El Occidente* que en la próxima semana se publicarán los decretos nombrando embajador de Paris al señor duque de Rivas; en Roma á don Alejandro Mon; ministro plenipotenciario en Viena al señor Ayllon; en Berlin, al marques de la Ribera; en Constantinopla, al señor Souza; y confiriendo puestos importantes en el ministerio de Estado y sus dependencias á los entendidos señores conde de Lérida, Salazar, Quiñones, marques de San Carlos, don José de Urbistondo y Silva Bazan.

Idem 18.

El batallon de milicias provinciales de Madrid ha recibido ya toda ó la mayor parte de la fuerza que le corresponde, debiendo continuar por ahora en el Pardo, donde anticipadamente se habia reunido la plana mayor del mismo cuerpo.

Dice *La Esperanza* que el señor Nocedal se ha propuesto llevar á cabo la reforma de la Puerta del Sol.

Disputan los periódicos sobre si va á restablecerse el Senado tal como estaba constituido en 1834, ó si será restablecido con modificaciones. No estrañáramos que en esta institucion se diera mas cabida al elemento aristocrático; pero la verdad es que hasta ahora el gobierno no se ha ocupado en esta cuestion.

Ha oido decir un periódico que el señor marques de Villuma, á quien parece se ha brindado con un puesto diplomático importante, ha pedido su jubilacion en la carrera diplomática.

Ayer corrió el rumor de que en la Bolsa á un comprador de bienes nacionales no se le habia admitido en tesorería un plazo que venia en el mismo dia de ayer. Inmediatamente que este rumor llegó á conocimiento del señor Barzanallana dictó las órdenes convenientes en averiguacion del hecho; que á ser cierto, lo que dudamos mucho, iria contra la intencion resuelta del gobierno de hacer respetar los contratos consumados en virtud de una ley sancionada por la Corona. Creemos saber, á mayor abundamiento, que las instrucciones que subsiguieran á los decretos de ayer declararon terminantemente que nada deben temer los compradores de toda clase de bienes nacionales por la seguridad de las propiedades que han adquirido bajo el amparo de la ley.

De un momento á otro tendrá conocimiento el público de las grandes y salvadoras medidas que el gobierno tiene acordadas para prevenir la carestia del trigo en todos los mercados de España.

Las noticias recibidas de la Habana por el vapor *Colon*, que alcanzan al 19 de setiembre, presentan á la isla en un estado satisfactorio de salud; pues con el verano desaparecia el vómito la cosecha se presentaba buena, no obstante los estragos que los huracanes habian causado en la vuelta de arriba.

La junta de comercio de esta corte ha dirigido al señor ministro de Fomento una esposicion en que haciéndole ver la insuficiencia de la actual legislacion de bolsa, pues con ella no puede saberse el valor total de las jugadas que se verifican, y tratando de que se circunscriban á personas autorizadas la intervencion en las operaciones bursátiles, al mismo tiempo que queriendo evitar las desastrosas consecuencias de las jugadas hechas sin las condiciones legales, cree que el señor ministro debe aconsejar á S. M. la pronta publicacion del proyecto de ley de bolsa discutido por las Cortes constituyentes introduciendo en él las reformas y adiciones que la esperiencia aconseja en un asunto tan grave á fin de llevar el orden á las transacciones, la confianza á los que las promueven, la moralidad á las formas de contratar, y al gobierno la posible tranquilidad que debe tener cuando protege y sanciona con su accion tutelar hechos públicos en materia de crédito, que deben descansar en una legislacion estable, clara, moral y amparadora de todos los intereses legítimos.

Esciben de San Feliú de Guixols con fecha 12 del corriente: «En la mañana del dia de ayer aconteció en esta villa una horrosa desgracia con un niño de cuatro años en casa de un fabricante de corcho. Hallándose su padre haciendo fuego en la caldera de hervir el corcho para trabajarlo y en el corto instante de ir á buscar mas leña (según tengo entendido) para continuar el fuego en ella, estando ya hirviendo y cubierta con la tapadera que se acostumbra, el niño subió de pies encima de ella, y volcándosele esta, quedó dentro de la misma. Por una casualidad lo vió su padre, y al momento lo pudo agarrar por los cabellos sacándolo con mucho trabajo ya medio cocido, de modo que murió al poco rato el desgraciado niño, á los rigores de aquel cruel tormento.»

EL ARTE DE HACER FORTUNA, comedia en cuatro actos y en verso de D. Tomas Rodriguez Rubi.—POR ÉL Y POR MÍ, comedia en tres actos arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega.—OJOS Y OIDOS ENGAÑAN, comedia en tres actos y en verso imitación del teatro antiguo por D. Ramon Milan y Navarrete.—LA PENA DEL TALION, pieza en un acto arreglada por D. Ramon de Navarrete.—GARCÍA DEL CASTAÑAR.—UNA BODA IMPROVISADA.—MARUJA.—LA MOLINERA.—LOS DOS SEMINARISTAS cuatro actos arreglados al teatro español.—UNA AUSENCIA drama en dos actos arreglado á nuestra escena por D. Ventura de la Vega.—LA ILUSION MINISTERIAL, comedia en tres actos y en verso de D. Francisco de Paula Montemar.

El arte de hacer fortuna es una de esas producciones dramáticas afortunadas que siempre se ven con placer, que se representan y aplauden en todos los teatros, y que no envejecen jamás. Poco diremos de ella supuesto que tantas veces se ha representado en esta capital en las pasadas temporadas. El carácter de don Facundo Torrente está perfectamente trazado, es muy teatral, y su impasibilidad, su audacia, su descaro contrastan de una manera enérgica y feliz con la timidez y modestia de su amigo don Angel.—La parte de formas se halla desempeñada con toda la maestría del arte: los actos están bien cortados, los diálogos son vivos y punzantes y la versificación es siempre fluida y armoniosa. El fondo de la comedia no nos parece tan perfecto como las formas. La unidad de acción no está bien observada; hay dos acciones, la del protagonista, que el autor quiere que sea don Facundo, y la de los amores de don Angel y Sofia que en los tres primeros actos son un episodio de la comedia, y que en el cuarto se trasforman en la parte principal de la misma, absorbiendo completamente la atención del espectador. En su consecuencia El arte de hacer fortuna tiene dos desenlaces, el de la suerte de don Facundo y el de los dos amantes, y por mas que el autor con una rara habilidad haya tratado de unirlos, de confundirlos, es tal la influencia que ejerce la pasión del amor sobre nosotros, que, olvidados ya de don Facundo, concentrámos en las últimas escenas todo nuestro interes en la suerte del joven y brillante diputado y de la hermana del ex-ministro. El final de El arte de hacer fortuna debió llevar al Sr. Rubi á componer Borrascas del corazon, La trenza de sus cabellos y las demas composiciones de sentimiento con que su fecundo número ha enriquecido nuestra escena. ¡Cuán cierto es que, como dice La Fontaine:

La priere et l'amour ont un charme suprême!

De todas las comedias que desde nuestra última revista se han puesto en escena en el teatro del Circulo mallorquin la que menos ha llamado nuestra atención es la titulada Por él y por mí arreglada del teatro francés al nuestro por don Ventura de la Vega, que entre los escritores españoles es el que en esta clase de trabajos ha adquirido mas sólida y merecida reputación. Por él y por mí, aunque no pueda llamarse una buena comedia, merece en su clase un lugar preferente entre el sin número de traducciones y arreglos de qué se halla plagado nuestro teatro moderno. Su argumento si bien abunda en inverosimilitudes, se desarrolla con claridad y holgura, á pesar del enlace de circunstancias ó incidentes que le envuelven, á los cuales y á la buena descripción de los caracteres se debe el interes que inspira y lo mucho que hace reír. Tiene situaciones muy cómicas y en las que se observa el afán que distingue á los dramaturgos franceses modernos de producir efecto á costa de la verosimilitud y de los buenos preceptos del arte. La ejecución fué buena y la señora Pellizari caracterizó tan bien á la celosa y ridícula Hipolita Moran que arrancó aplausos muy merecidos, no solo en esta comedia, sino en otras en las que el público del teatro del Circulo se ha mostrado harto indiferente con ella. Sin embargo, la señora Pellizari tendrá precisamente su día de triunfo, como lo ha tenido ya el señor Dalmás en el drama Una ausencia, porque el público, que tarde ó temprano hace siempre justicia al mérito, hará á la señora Pellizari la que se merece.

Ojos y oidos engañan es una linda imitación de nuestro teatro antiguo en la cual se hallan bien descritas las costumbres tan caballerescas y tan esencialmente nacionales del siglo XVII. Pero esta sola circunstancia, como dijimos en nuestra última revista, no basta en el día á hacer interesante una composición dramática. La descripción de las costumbres

domésticas antiguas no puede interesar tanto como la de las modernas, y por lo mismo el autor que, como el de Ojos y oidos engañan, se proponga únicamente lo primero, se espone, sino á la censura, á lo menos á la indiferencia de nuestro público: el poeta moderno para triunfar en composiciones como la que nos ocupa debe adoptar como medio lo que el señor Milan adoptó como fin; en las costumbres ha de remover las pasiones, de las comedias ha de hacer dramas. El estudio de nuestro teatro antiguo es indispensable á todo español que aspire á la gloria de poeta dramático; pero la influencia de dicho estudio debe servir para explotar y dirigir su inspiración, no para avasallarla. A pesar de esto la comedia del señor Milan obtuvo un éxito bastante lisonjero debido sin duda á lo bien versificada que está y á la gracia y chiste del criado Manzano muy parecido por cierto á los criados de las comedias antiguas. El desempeño fué en general mediano, y ménos que mediano por parte del señor Lugar que, como sucede á menudo, no sabia bien el papel.

La pena del Talion nos parece una de las más lindas piezas en un acto de origen frances arregladas á nuestra escena. El original es debido á la pluma del fecundo Eugenio Scribe, y su arreglo, hecho por D. Ramon de Navarrete, es muy digno del original. En La pena del Talion, aunque no tengamos mas que un acto, se reconocen las principales dotes del talento de Scribe: pintura exacta de la parte maliciosa y cómica del hombre, chiste de buena ley, invención y facilidad en los argumentos y su desarrollo y caracteres bien sostenidos. La pena del Talion no es una de esas piezas francesas, vanderilles, que se sostienen con una sola situación desleída en muchas escenas salpicadas á veces de chistes y de equívocos, pero sin consecuencia moral ni literaria; al contrario, es una pieza en un acto y pudiera ser una comedia acabada.—Su ejecución correspondió al mérito de la obra: la señora Gimenez y el señor Lugar pueden con ella sola acreditarse de excelentes artistas; nada les pasó desapercibido, y ese claro-oscuro, esas medias tintas, esa travesura que se requiere en el actor para el juego de las escenas cómicas, las desempeñaron con una perfección admirable. Sin embargo no fueron aplaudidos como merecieron serlo, y la razón de esto la saben muy bien la señora Gimenez y el señor Lugar: el público exige mas perfección en el desempeño de las comedias que en el de los dramas, porque estos no estan tanto de su alcance como aquellas y porque el público, como ha dicho muy bien un poeta italiano:

Sovente applaude quel che meno intende.

Mas no por esto debe la compañía dramática aventurar su buena reputación dándonos piezas como Por no escribir las señas y A un cobarde otro mayor. Si el público del teatro del Circulo no aplaude como debe con palmadas lo que le gusta, y sabe que es bueno, censura mucho lo que le disgusta, y sabe que es malo.

Nada podemos añadir á lo que del Garcia del Castañar han escrito plumas mas acreditadas ciertamente que la nuestra. Garcia del Castañar ha valido á Rojas el glorioso título de primer trájico español, y es tenido por una de las joyas mas preciosas de nuestro teatro. Garcia es acaso el tipo mas acabado del proverbial pundonor y de la acendrada lealtad castellana: la escena del acto último en que descubre que no es el Rey sino don Mendo el que trató de deshonrar á Blanca, es de las mas trágicas que se han presentado y pueden presentarse en el teatro. ¡Qué bien la desempeñó el señor Lugar! ¿Por qué se mostró tan poco inspirado en lo restante del drama? ¿Qué significa aquella entonación afectada con que declamaba los versos de las escenas mas llanas del drama, de las que requieren una entonación puramente natural, tranquila y cómica? ¿Cómo podia luego marcar gradualmente los fuertes contrastes, los movimientos trágicos que tanto abundan en esta composición? La ejecución de los dramas como Garcia del Castañar, en que todo es interesante y precioso, no admite distracciones, es el triunfo de los buenos artistas y el escollo de las presuntuosas medianías.—Nadie mejor que nosotros respeta el talento y los profundos conocimientos del señor Lugar en el arte que profesa, y por lo mismo nadie seale tanto como nosotros el que se esponga á los cargos que nos vemos precisados á hacerle. ¿Por qué el señor Lugar, á quien solo falta querer, se espone á que tengamos que ser severos con él, cuando solo deseamos ser sus admiradores?

Una boda improvisada, Maruja, La molinera y los dos seminaristas son cuatro piezas, cuatro actos muy parecidos, porque hacen reír con chistes de brocha gorda, porque no tienen plan, porque son inverosímiles, porque son sainetes. La primera sin embargo es superior á las demas que han sido desempeñadas mejor que aquella. Maruja es otro de los triunfos de la simpática Gimenez: puede irse al teatro del Circulo para ver únicamente á Maruja.

Si todas las composiciones dramáticas fuesen tan severamente morales como Una ausencia no se hubiera puesto en tela de juicio si el teatro puede enseñar algo bueno, si el teatro es infecundo para el bien y fecundo para el mal. Y decimos esto cabalmente de un drama basado sobre uno de los hechos mas inmorales, sobre una falta de amor conyugal, circunstancia que realza mas el mérito de la obra, porque cuanto mas grandes son las dificultades que se tienen que vencer en la realización de un hecho, tanto mayor es el triunfo del vencimiento.—Del mismo modo que el amor ilícito es el manantial mas rico de inspiraciones y por esto tal vez el mas fácil y seguro de tratar tanto en poesía lírica como en la dramática, la pintura del amor ilícito es la dificultad mas grande que se conoce en ambas poesias, y de consiguiente la mas peligrosa de manejar, sino con verdad, á lo ménos con provecho. Como pasión humana, el amor, lícito é ilícito, es patrimonio del autor dramático; pero deducir de esto que en el teatro puede presentarse el amor ilícito bajo todas sus faces, y desarrollarlo con los repugnantes incidentes con que comunmente se desenvuelve en la sociedad, es querer poner en manos del poeta el arma mas terrible contra la misma sociedad. No todo lo que pasa en el mundo se presenta ni puede ser presentado al mundo, y si alguna vez se ha creído lo contrario, el tiempo ha castigado muy en breve tales extravíos: la Francia está en el día pagando con una indiferencia desdeñosa las innovadoras aspiraciones que despues del año 1830 acoció con tantas simpatías en las novelas y en los dramas.—El autor de Una ausencia creyó que estaban bajo su dominio de poeta dramático las faltas del amor conyugal, y escogió de entre ellas la mas repugnante y criminal; pero al hacerla patrimonio suyo no trató de enseñarla sino de castigarla, de anatematizarla, porque para esto solo abandona la sociedad á la inspiración dramática los secretos de su conciencia, los extravíos de sus pasiones y las ridiculeces de sus vicios. ¿Ha conseguido su objeto el autor de Una ausencia? Mucho que sí.

Doña Clara, la protagonista del drama, está casada con el coronel D. Enrique de Alfaro que ha tenido que ausentarse de ella para cumplir con los deberes que le impone su carrera militar, y durante su ausencia, un joven oficial se enamora de doña Clara cuyo triunfo obtiene, escalando una noche el balcon de su aposento, y valiéndose de los medios mas violentos. Esta es la esposición del drama cuya acción por lo mismo empieza despues de perpetrado el delito, con lo cual el autor sobre no tener que describirlo, sino simplemente narrarlo, se ha proporcionado la ventaja de poderlo desde luego castigar.

Asi lo hace en efecto: doña Clara desde el día fatal de su extravío no goza un momento de tranquilidad ni de salud; y al volver su esposo de la guerra, en vez de encontrar en sus brazos la efusión de la inocencia y las inefables delicias del amor conyugal, cae desmayada, y, presa de los mas crueles remordimientos, le sobreviene un delirio en cuyo estado refiere á su esposo su deshonra. Un grito de venganza se alza en el corazon de don Enrique. Dos son los criminales que le han deshonrado: su esposa, que se halla á su presencia humillada, anonadada, demandando al cielo la muerte como único alivio de sus tormentos; y el seductor que tal vez se está embriagando en los goces de la vida: «Yo beberé la sangre de ese infame» esclama don Enrique. Pero no es posible; Eduardo Mendoza murió de un balazo en la primera acción: el cielo le ha castigado por don Enrique, la moral vence. Falta únicamente completar el castigo de doña Clara. Esta adora á su esposo y le debe recientemente la vida y la honra de su padre. Doña Clara pues quiere vivir con su marido para verle y ser su esclava, para pagarle la deuda sagrada que su padre contrajo con él, para que él sea testigo de su eterna humillación y sus remordimientos eternos: sus deseos no pueden ser mas justos y legítimos. Sin embargo, don Enrique, despues de haber desvanecido las sospechas que Marcelo viejo criado de la casa habia concebido sobre la infidelidad de su señora, despues de declarar falsamente que él escaló en secreto el balcon de la estancia de su esposa, cede á ésta la mitad de sus bienes y se separa de ella para no volverla á ver jamás.—Este final es desgarrador; pero es eminentemente moral. Si el martirio de la infeliz doña Clara ha excitado la compasión y hasta ha podido arrancar al espectador el perdón de la culpable, aquel no puede rebelarse contra el proceder del ofendido esposo por mas que le parezca severo, lo cual á nuestro juicio constituye el mérito mayor de Una ausencia.

No se crea que la compasión que el poeta nos hace sentir por la heroína sea un medio de sincerar la conducta de esta y por lo mismo inmoral; al contrario, mientras mas compasión nos inspire ella mas realce adquiere la moral porque los remordimientos que castigan su delito son mayores: esta

compasion viene a ser la ejemplaridad de las penas en los delitos. Si algun poeta ha sabido santificar la moral en el teatro con el castigo del amor ilicito, ese sin duda ha sido el autor de una ausencia, cuyo final nos trae a la memoria aquellos versos de nuestro teatro antiguo...

Porque es un hierro la afrenta, que no se puede dorar. La ejecucion fué brillante. La señora Gimenez estuvo admirable. Qué bien comprendió su difícil papel. Con qué maestría, dejando siempre entrever en su semblante y en sus acciones el arrepentimiento mas profundo, pasaba del sonrojo a la humillacion, de la congoja a toda la efusion del llanto, de la ternura al patético. Los delirios en el teatro son la prueba de los artistas; de ellos al ridiculo no hay mas que una ligerísima transicion, tanto mas difícil de evitar cuanto que el mismo entusiasmo de los actores les arrastra a ella. Sin embargo nuestra Gimenez, que a mas de conocer a fondo sus facultades, sabe dominar su inspiracion con ese buen gusto que caracteriza a las inteligencias privilegiadas, ejecutó el de Una ausencia como tal vez no se ha ejecutado ni se ejecutará en esta capital: parecia que los remordimientos le arrancaban de lo mas intimo del corazon las palabras con que revelaba a su esposo su delito.

El señor Dalmases, que es un actor muy inteligente, desempeñó el papel del criado Anselmo de una manera tambien inmejorable; hasta el punto, a pesar de hallarse en segundo término, de absorber a veces toda la atencion del público que con los ojos cuajados de lágrimas le dió, haciéndole al fin justicia, entusiastas aplausos. Mucho dudamos que en Palma se haya ejecutado jamas una composicion dramática tan bien como lo ha sido Una ausencia en la presente temporada en el teatro del Circulo Mallorquin.

La ilusion ministerial es una comedia de política, nada mas que de política, de ministros, de crisis, de diputados, de ambiciones impacientes, del congreso, en fin de esas escenas y flaquezas palpitantes de que se habla en los periódicos de España. La ilusion ministerial, sin originalidad en su plan, ni en su desarrollo, ni en sus caracteres, gusta y hace reir: gusta porque dice verdades y... ¡qué verdades!... y hace reir porque... ¿A quien no hace reir en el día la política española?

J. P. y C.

Revista de periódicos.

El Diario dice que no sabe que las lluvias hayan causado mas daño que un poco en Valldemosa y Sollér, y tambien en Andraitx. Despues trae la revista de sus colegas de Palma.

El Gemo manifiesta que entre los pasajeros del vapor Barcelones figuran el Sr. D. Fernando Dondelvis, magistrado de la Exma. Audiencia territorial y el brigadier D. Juan Refojo gobernador militar de Iviza.

El Balear habla de la llegada de los SS. D. Fernando Dondelvis y D. Juan Refojo, y de la dimision del Excelentísimo Sr. D. Narciso de Ameller y nombramiento del Exmo. Sr. D. José Maria Marchesi.

Boletin oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª

Orden general del 22 de octubre de 1856 en Palma.

Habiendo regresado a esta plaza el Exmo. Sr. General segundo cabo D. Antonio Maria Garrigó se ha encargado en el dia de hoy del Gobierno de la misma, que ha desempeñado durante su ausencia el Sr. Coronel D. Cayetano Ulloa y Ameller.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los Cuerpos y clases militares existentes en esta plaza.

P. M. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitán del Cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

Orden general del 25 de octubre de 1856 en Palma.

Habiendo sido nombrado Capitan general de estas islas por real decreto de 14 del actual el Exmo. Sr. Teniente general D. José Maria Marchesi, queda encargado desde hoy y durante su ausencia del mando de esta capitania general el Exmo. Sr. General segundo cabo D. Antonio Maria Garrigó.—Ameller.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento. P. M. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitán del Cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL Y SAN MARTIRIANO OBISPO Y MARTIR.

El arcángel San Rafael es uno de los siete espíritus que asisten mas inmediatos al trono de Dios. Su nombre significa Medicina celestial y su oficio, segun se lee en las santas Escrituras, es de curar a los mortales y alentarlos a practicar obras de caridad, como lo hizo con Tobias y su hijo; por cuyo motivo la orden hospitalaria de San Juan de Dios le venera por patrono.

De San Martiriano obispo y mártir nada sabemos: pues el Martirio romano no hace mencion de él en este dia ni otro dia: quizá se le habrá equivocado con san Martin abad del monasterio Vertano; de quien hace hoy mencion la Iglesia en su calendario.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En el monasterio de Santa Maria Magdalena de Palma, dia 23 de octubre del año 1603, durmió en el Señor la V. M. Sor Prajedes Garcia, de cuya virtud dió un testimonio solemne la beata Catalina Tomas, su hermana de hábito cuando dijo a las demas religiosas que todo el Averno no era capaz de turbar la tranquilidad de espíritu de Sor Garcia, aun en los periodos de sus diferentes prioratos donde suelen ser mayores las tribulaciones y cuidados.

Boletin comercial.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSE ESTADE Y SABATEE.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el juéves 23 del que corre a las diez en punto de la noche con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios avisados. Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lúnes 27 del corriente a las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros a los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas número 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Sta. Pola en 6 dias javeque, Catalina, de 62 toneladas pat. José Sastre, con 7 mar. y aceite.

De Marsella en 5 dias polacra goleta Paz, de 147 toneladas cap. D. Gabriel Darder, con 8 mar. y tablonas.

DESPACHADAS.

Dia 22.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaquer, con 18 mar., 29 pas., ballija y efectos.

Para Sevilla laud S. Lorenzo, de 60 ton., pat. Guillermo Alemany, con 6 mar., barrilla y efectos.

Para Rosas laud S. Esteban, de 17 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., habas e id.

Para Valencia laud Carmen, de 21 ton., pat. Francisco Vendrell, con 6 mar. y patatas.

Para Almeria laud Dos Amigos, de 57 ton., pat. Roque Tesol, con 5 mar. y jabon.

Boletin de anuncios.

CRISPINO É LA COMARE.

LIBRETTO FANTÁSTICO-GIÓCOSO

DI FRANCESCO MARIA PIAVE.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Circulo, donde sigue representándose.

Al público.

En la tienda, bajo la peluqueria de Sendra, plaza de las Copiñas, número 3; se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos a 13 pesetas, de 26 id. negros lisos a 12. Con cenefa negros de 26 id. a 14. Verdes de 28 a 13 pesetas, id. de 26 a 12.

Subasta.

El sábado 25 del corriente a las siete de la noche, se subastará y rematará si se considera admisible la postura, el huerto Son Gerau ó can Mandola, con casa en el mismo existente, noria y alberca y demas pertenencias; sito en el término de esta ciudad.

A voluntad de su dueño se vende una cuarterada de tierra situada en Alcudia, de pertenencia de Son Fe, la cual fué de Francisco Vives y Estrañy, y confina con tierras de Andres Campomar, con la de D. Juan Rotjer boticario; mediante acequia real, con la de Miguel Casasnóvas y con la de Pedro José Torrendell (a) Espéseta. Queda autorizado para admitir postura el notario de Pollensa D. Gabriel Llabres, en cuyo poder obra el albañal de subasta.

Pérdida.

El sábado 18 se extravió un paquetito conteniendo 102 libras 10 sueldos, desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo con 160 reales vellon.

Se desea vender una noria, de construccion moderna; en esta imprenta darán razon de su dueño.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 33.

La comedia en tres actos y en verso original de D. Juan de la Rosa Gonzalez titulada

CON RAZON Y SIN RAZON.

El baile nuevo del género andaluz.

Dando fin con la pieza en un acto

POR NO ESPLICARSE.

Para mañana.—Funcion 34.

La ópera en tres actos del maestro José Verdi

LA TRAVIATA.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALEMA.—IMPRESA MALLORQUINA. A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.